

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**01. Secretaria dice:** Oficio número 127/PRESIDENCIAMUNICIPAL/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Ayoquezco de Aldama, Zimatlán; solicita la intervención de manera inmediata a una problemática de carácter político social, en la que se encuentra el Municipio que representa.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**02. Secretaria dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de abril del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San Felipe, Jalapa de Díaz, Tuxtepec; en atención a su solicitud de incremento de participaciones federales, presentada el 17 de enero, solicita se le dé a conocer el estado que guarda su petición.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

**03. Secretaria dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de abril del año en curso, en el cual, el Síndico Municipal de Santa María Ixcatlán, Teotitlán; hace del conocimiento de la renuncia de forma irrevocable y voluntaria del Presidente Municipal, así mismo que el suplente asumió el cargo de Presidente Municipal.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**04. Secretaria dice:** Oficio número D.G.P.L.65-II-4-3525 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de abril del año en curso, en el cual, la Diputada Secretaria, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; hace del

*"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"*

conocimiento que se aprobó un acuerdo que a continuación se transcribe: "UNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas de la República Mexicana, si así lo consideran y que aún no han legislado en materia de reducir la edad para ser diputado local a los 18 años: Estado de México, Nuevo León, Sonora, Coahuila, Durango, Tamaulipas, Zacatecas, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Guerrero, Querétaro, Morelos, Tlaxcala, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tabasco y Campeche, armonizar sus textos constitucionales con el Decreto de fecha 6 de junio de 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

**05. Secretaria dice:** Oficio número D.G.P.L.65-II-6-3330 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de abril del año en curso, en el cual, la Diputada Secretaria, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace del conocimiento que se aprobó un acuerdo que a continuación se transcribe: "UNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los Congresos Locales de las 32 Entidades Federativas para que, en ejercicio de sus facultades exclusivas, realicen la armonización legislativa en materia de tortura.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

**06. Secretaria dice:** Oficio número D.G.P.L.65-II-2-3306 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de abril del año en curso, en el cual, la Diputada Vicepresidenta, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace del conocimiento que se aprobó un acuerdo que a continuación se transcribe: "SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en el

---

*"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"*

ámbito de colaboración entre poderes, exhorta a los H. Congresos de las Entidades federativas a llevar a cabo las reformas necesarias en sus respectivas legislaciones a fin de contar con instancias municipales de atención especializada para la población de la diversidad sexual."

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**07. Secretaria dice:** Oficio número D.G.P.L.65-II-1-3251 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de abril del año en curso, en el cual, la Diputada Vicepresidenta, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace del conocimiento que se aprobó un acuerdo que a continuación se transcribe: "ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de las 32 Entidades Federativas del país para que, en el marco de sus competencias, realicen la modificación a su legislación en materia de seguridad y actualicen el catálogo de delitos de desaparición forzada y de desaparición cometida por particulares, sean de forma oficiosa; así como a actualizar y homologar sus protocolos en materia de búsqueda de personas de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas y de la Ley general en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas."

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

**08. Secretaria dice:** Oficio número 8719/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de abril del año en curso, en el cual, la Secretaria del Juzgado Décimo Primero de Distrito en el Estado de Oaxaca, notifica despacho

---

*“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”*

367/2024, por el que notifican acuerdo en el incidente de suspensión derivado de la Controversia Constitucional 117/2024, por el que concede la suspensión solicitada en relación con los efectos y consecuencias del decreto 2012 impugnado, así como de la ejecución de las subsecuentes determinaciones a las que se pueda arribar en el procedimiento de desaparición del Ayuntamiento de Villa de Tamazulapam del Progreso. Esto es, para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado en que se encuentran, y por lo tanto, el órgano legislativo deberá abstenerse de ejecutar los efectos y consecuencias que deriven del decreto controvertido, así como de las resoluciones que, en su caso, haya dictado o pudieran dictarse en relación con el mencionado procedimiento, hasta en tanto se resuelva el fondo del presente asunto, sin que ello implique, desde luego, en modo alguno, prorrogar el mandato del Ayuntamiento que actualmente se encuentra en funciones. Asimismo, también resulta procedente conceder la suspensión solicitada para que las autoridades demandadas se abstengan de nombrar a un encargado de la Administración Municipal, en términos del artículo 66, párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; es decir para que el Ayuntamiento del Municipio actor que se encuentra en funciones, continúe ejerciendo las facultades que le otorga la normatividad local, hasta en tanto se resuelva el fondo de la controversia constitucional.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**09. Secretaria dice:** Copia del oficio número INALI.C.B.5.2/005/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de abril del año en curso, en el cual, el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, da respuesta al Acuerdo número 1020 mediante el cual, exhorta al Titular del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, para que en el ámbito de sus atribuciones expida recomendaciones y medidas pertinentes a los 570 Municipios de la Entidad

---

*"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"*

Oaxaqueña que les permitan garantizar la preservación y desarrollo de las lenguas indígenas.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** distribúyase copias a todos los diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1020 de la LXV Legislatura.

**10. Secretaria dice:** Oficio número 042/MSPC/MARZO/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Pablo Coatlán, Miahuatlán; solicita se modifique el nombre de la Agencia de Policía de Comitlán, perteneciente a dicho Municipio, para quedar correctamente con el nombre de "San Isidro Comitlán".

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**11. Secretaria dice:** Oficio número D.G.P.L.65-II-5-3757 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de abril del año en curso, en el cual, la Diputada Secretaria, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace del conocimiento que se aprobó un acuerdo que a continuación se transcribe: "ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados para que adecuen las leyes de seguridad social de los trabajadores al Servicio del Estado en sus respectivas Entidades, a fin de armonizar con la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y se reconozcan el servicio de seguridad social de quienes presten sus servicios mediante contrato personal sujeto a la legislación común, que perciban sus emolumentos exclusivamente con cargo a la partida de honorarios asimilables a salarios."

*"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"*

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.

**12. Secretaria dice:** Oficio número MSPMY-PM-035/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de abril del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de San Pedro Yucuxaco, Tlaxiaco; hacen del conocimiento del abandono del cargo del Regidor de Hacienda y la Regidora de Educación.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**13. Secretaria dice:** Oficio número PMSAE/156/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Agustín Etla, Etla; solicita previa ratificación en audiencia, se emita el dictamen y decreto derivado de su licencia presentada; así como la designación del Encargado de Despacho.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**14. Secretaria dice:** Oficios números MSCX/SM/98/2024 y MSCX/SM/99/2024 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete y dieciocho de abril del año en curso, en los cuales, el Secretario Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro; en alcance a su oficio número MSCX/SM/88/2024, remite documentación correspondiente a la toma de protesta de la Síndica Procuradora.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 519 del índice de la LXV Legislatura.

---

*"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"*

**15. Secretaria dice:** Copia del oficio número MVZ/PM/04\_095/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Villa de Zaachila, Zaachila; le da contestación al oficio número MVZ/SM/166/2024 a la Síndica Municipal.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**16. Secretaria dice:** Oficio número SPF/561/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de abril del año en curso, en el cual, el Fiscal General del Estado de Oaxaca, le solicita a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, se le informe el resultado o acuerdo recaído a la solicitud de autorización de recursos adicionales a dicha Fiscalía, para la creación y operación de las Fiscalía Especializada para la investigación de Delitos cometidos en contra de Niñas, Niños y Adolescentes"

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**17. Secretaria dice:** Oficio número HCEO/LXV/MD/41/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de abril del año en curso, en el cual, el Diputado Samuel Gurrion Matías, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Oaxaca, remite copia del oficio número 97/2024 suscrito por integrantes del Ayuntamiento de San Dionisio del Mar, mediante el cual, solicitan a la Comisión de Presupuesto (sic) intervenga de manera inmediata en la suspensión temporal del fondo 3, fondo 4 y ramo 28 de los recursos municipales y exigen auditoría del 2022 y 2023.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**18. Secretaria dice:** Oficio número D.G.P.L.65-II-3-3310 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de abril del año en curso, en el cual, el Diputado Secretario, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace del conocimiento que se aprobó un acuerdo que a continuación se transcribe: “TERCERO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas para que, dentro de sus atribuciones y facultades, armonicen su marco normativo a fin de establecer en sus legislaciones correspondientes las regulaciones vigentes relacionadas con el uso del celular al manejar, de conformidad con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, así como con la normativa y lineamientos aplicables.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.

**19. Secretaria dice:** Oficio número SSPC/DGAJ/DLCC/1438/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de abril del año en curso, en el cual, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, da respuesta al Acuerdo número 1027 mediante el cual, exhorta a los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Estado para que implementen el uso de mingitorios secos o ecológicos en las instalaciones de sus instituciones.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** distribúyase copias a todos los diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1027 de la LXV Legislatura.

**20. Secretaria dice:** Oficio número MVZ/PM/04\_164/2024 recibido en la Secretaría de

*“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”*

Servicios Parlamentarios el diecinueve de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Villa de Zaachila, Zaachila; informa de la licencia del Regidor de Protección Civil de dicho Ayuntamiento

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**21. Secretaria dice:** Oficio número CECYTEO/DG/DJ/631/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de abril del año en curso, en el cual, el jefe de Departamento Jurídico y Representante Legal del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; solicita se expida un decreto especial, que autorice al Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Oaxaca, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, para el pago de las prestaciones económicas a que fue condenado dicho organismo descentralizado en el laudo dictado en el expediente laboral 319/2013(2) del índice de la Junta Especial número dos de la Local de Conciliación y Arbitraje.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**22. Secretaria dice:** Oficio número TJAYCCO/DJ/299/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de abril del año en curso, en el cual, el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, solicita se señale fecha y hora para celebrar reunión de trabajo con la finalidad de darle puntual seguimiento al trámite de solicitud de cuenta, y se autorice la ampliación presupuestal en los términos solicitados.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la

---

*“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”*

Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para ser agregado al expediente número 169 del índice de la LXV Legislatura.

**23. Secretaria dice:** Oficio número TJAYCCO/DJ/300/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de abril del año en curso, en el cual, el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, solicita la ampliación al presupuesto de egresos 2024 de dicho Tribunal para dar cumplimiento a una sentencia que ha causado ejecutoria, así mismo solicita se celebre una reunión de trabajo.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**24. Secretaria dice:** Oficio número IEEPCO/SE/1307/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de abril del año en curso, en el cual, la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, notifica acuerdo del Consejo General IEEPCO-CG-64/2024, por el que se aprueba la designación de la Consejería Electoral que asumirá el cargo de forma provisional de la Presidencia del Consejo General del IEEPCO, derivado de la vacancia en el cargo de la Consejería en la Presidencia.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyase copias a los diputados Integrantes de esta Legislatura.

**25. Secretaria dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de abril del año en curso, en el cual, el Secretario Municipal de San Dionisio del Mar, Juchitán; informa de la licencia de la Presidenta Municipal.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la

*"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"*

Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**26. Secretaría dice:** Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/878/2024, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de abril del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 126/2016, promovido en contra del H. Ayuntamiento de Salina Cruz; en el que solicita se haga del conocimiento de esa autoridad, una vez obtenido el resultado del dictamen.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para ser agregado al expediente número 142 del índice de la LXV Legislatura.

**27. Secretaría dice:** Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/618/2024, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de abril del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 35/2018, promovido en contra del H. Ayuntamiento de San Lucas Ojitlán; en el que solicita se haga del conocimiento de esa autoridad, una vez obtenido el resultado del dictamen.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para ser agregado al expediente número 146 del índice de la LXV Legislatura.

**28. Secretaría dice:** Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/876/2024, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de abril del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 43/2018,

---

*"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"*

promovido en contra del H. Ayuntamiento de San Lucas Ojitlán; en el que solicita se haga del conocimiento de esa autoridad, una vez obtenido el resultado del dictamen.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para ser agregado al expediente número 147 del índice de la LXV Legislatura.

**29. Secretaría dice:** Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/877/2024, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de abril del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 193/2017, promovido en contra del H. Ayuntamiento de San Lucas Ojitlán; en el que solicita se haga del conocimiento de esa autoridad, una vez obtenido el resultado del dictamen.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para ser agregado al expediente número 148 del índice de la LXV Legislatura.

**30. Secretaria dice:** Oficio número SG/DGSP/CPL/069/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de abril del año en curso, en el cual, el Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes comunica resolución recaída al acuerdo número 987 por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, emite la convocatoria para el XXII Certamen Nacional de Oratoria "Licenciado Benito Juárez García"

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** distribúyase

---

*"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"*

copias a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, así también agréguese al acuerdo número 987 de la LXV Legislatura.

**31. Secretaria dice:** Escrito con turno 5544 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de abril del año en curso, en el cual, Diputadas Secretarías del Congreso del Estado de San Luis Potosí, informan el acuerdo recaído al acuerdo número 987 por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, emite la convocatoria para el XXII Certamen Nacional de Oratoria "Licenciado Benito Juárez García"

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** distribúyase copias a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, así también agréguese al acuerdo número 987 de la LXV Legislatura.

**32. Secretaria dice:** Oficio número MSLO-232/438/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de abril del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San Lucas Ojitlán, Tuxtepec; notifica del nombramiento y toma de protesta a la Regidora de Asuntos Indígenas.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**33. Secretaria dice:** Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de abril del año en curso, en los cuales, en el primero de cuenta, el Presidente Municipal de San José Chiltepec, Tuxtepec, informa de su autorización de licencia, así mismo informa que el suplente quedará como Encargado de Despacho; en el segundo de cuenta, el Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal de San José Chiltepec, Tuxtepec; informa que tomó protesta como Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal, lo anterior por la autorización de licencia del

---

*"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"*

Presidente Municipal.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**34. Secretaria dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de abril del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San Agustín Amatengo, Ejutla; informa que se tuvo a bien autorizar y calificar su petición de licencia para ausentarse al desempeño del cargo de Presidenta Municipal, así mismo de la aceptación de la suplente. Quien quedará bajo el cargo de Encargada de Despacho.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**35. Secretaria dice:** Copia del oficio número MVZ/TM/49/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de abril del año en curso, en el cual, el Tesorera Municipal de Villa de Zaachila, Zaachila; le da contestación al oficio número MVZ/SM/175/2024 a la Síndica Municipal.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**36. Secretaria dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de abril del año en curso, en el cual, el Secretario Municipal de San Miguel Amatitlán, Huajuapán; informa de la licencia por 45 días del Presidente Municipal.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**37. Secretaria dice:** Oficio número PFC/DGODC/BJZ/0327/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de abril del año en curso, en el cual, la Directora de Zona de la Oficina de Defensa del Consumidor Zona Benito Juárez da respuesta al Acuerdo número 1036 mediante el cual, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Oaxaca, para que de manera inmediata implemente acciones de vigilancia y supervisión para garantizar el respeto de los derechos de las personas que consumen servicios turísticos y de temporada y atender las denuncias mediante acciones de verificación y recepción de quejas en los principales Centros Turísticos de Oaxaca.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** distribúyase copias a todos los diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1036 de la LXV Legislatura.

**38. Secretaria dice:** Oficio número PM/MPD/0031/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de abril del año en curso, en el cual, el Secretario Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán; informa de la autorización para separarse del cargo del Presidente Municipal por un plazo de 123 días.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**39. Secretaria dice:** Oficio número TEEO/SG/A/3461/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de abril del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite recaído en el expediente número JDCI/08/2023 encauzado a JNI/98/2023 y JDCI/11/2023 encauzado a JNI/99/2023 acumulados.

*"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"*

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**40. Secretaria dice:** Circular 420 recibida en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de abril del año en curso, en el cual, Diputadas de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Guanajuato; remiten el acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se acuerda respaldar las medidas y las acciones legales emprendidas por el Estado Mexicano por la violación al derecho Internacional con la inadmisibles invasión de la Embajada Mexicana en Ecuador y exhortar a la Cámara de Senadores, a la Cámara de Diputados y a los Congresos Locales de la República, a que manifiesten su respaldo a las acciones legales emprendidas por el Gobierno de México.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales.

**41. Secretaria dice:** Oficios números MSPMY-PM-041/2024 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de abril del año en curso, en los cuales, integrantes del Ayuntamiento de San Pedro Martir Yucuxaco, Tlaxiaco; informan que después que tuvieron conocimiento de las renunciaciones del Regidor de Hacienda y Regidora de Educación de dicho Ayuntamiento, se llevó a cabo sesión extraordinaria de Cabildo para la aprobación de las renunciaciones, por lo que remiten documentales.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado a los expedientes números 497 y 498 ambos de la LXV Legislatura.

**42. Secretaria dice:** Oficio número GN/UAJT/DGCCR/1345/2024 recibido en la

---

*“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”*

Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de abril del año en curso, en el cual, el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la Guardia Nacional, da respuesta al Acuerdo número 993 mediante el cual, exhorta respetuosamente a las comunidades, autoridades municipales y agrarias de todo el Estado a unirse entorno a las salvaguarda de los bosques y colaborar mediante la creación de brigadas para la prevención y el combate de incendios forestales en las ocho Regiones del Estado en la inteligencia de que sin los bosques no habrá futuro para nadie. Asimismo, exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal Forestal a la Comisión Nacional Forestal a la Secretaría de la Defensa Nacional a la Guardia Nacional y a la Policía Estatal, ampliar significativamente en la medida de sus posibilidades, el número de brigadistas que combate los incendios forestales con el fin de controlarlos y evitar mayor daño a los bosques de la región, y así mismo exhorta respetuosamente a la población de Oaxaca, preservar los recursos naturales y evitar realizar actividades que involucren en la manipulación de fuego, los bosques y selva del Estado. Así mismo se exhorta a la Comisión Estatal Forestal de Oaxaca y la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca para que de manera coordinada con los 570 Municipios impulsen un programa de prevención y de control contra los incendios forestales, así para que realicen campañas de difusión a nivel Estatal para prevenir incendios forestales con la finalidad, disminuir la incidencia de incendios atribuibles a actividades humanas en la temporada de estiaje.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** distribúyase copias a todos los diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 993 de la LXV Legislatura.